



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE ALUMNOS DEL COLEGIO CASTILLA

1. EL COLEGIO "CASTILLA" TIENE CONTRATADA CON LA **ASEGURADORA "AXA"** UNA PÓLIZA DE SEGURO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO
2. EN LA PÓLIZA CONSTA QUE "AXA" NO ABONARÁ LAS FACTURAS POR SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD NI DE HOSPITALES PÚBLICOS.
3. EN CASO DE **ACCIDENTE ESCOLAR** CONSIDERADO DE **URGENTE ATENCIÓN**, EL COLEGIO "CASTILLA" TRASLADARÍA AL ALUMNO A LOS SERVICIOS DE URGENCIA DEL HOSPITAL MÁS CERCANO.
4. EN CASO DE **ACCIDENTE ESCOLAR** OCURRIDO DENTRO DEL COLEGIO:
  - A.- **INFORMAR** DEL MISMO A LA ENFERMERA, SECRETARÍA O DIRECCIÓN.
  - B.- TRAMITAR CON SECRETARÍA O DIRECCIÓN LA **HOJA DE DECLARACIÓN DE ACCIDENTE**.
  - C.- CUMPLIMENTADA DEBIDAMENTE DICHA HOJA, LOS FAMILIARES DEL ALUMNO DEBEN LLEVARLO A LOS **SERVICIOS DE URGENCIA DE LOS HOSPITALES CONCERTADOS CON LA ASEGURADORA** (SE ADJUNTA LISTADO DE LOS MISMOS).
5. EN CASO DE QUE EL **ACCIDENTE NO ESTÉ REGISTRADO** EN EL CENTRO, LA ASEGURADORA NO SE RESPONSABILIZA DE ÉL.
6. SI TIENEN ALGUNA DUDA O CONSULTA PONGANSE EN CONTACTO CON EL COLEGIO. EL TELÉFONO ES **91.816.03.18** Y EL EMAIL **castilla@colegiocastilla.com**.

EN TORREJÓN DE LA CALZADA, A 11 DE FEBRERO DE 2022